

Legitimando la solidaridad femenina internacional: el Socorro Rojo

Legitimizing the women's international solidarity: the Red Aid

Laura Branciforte

Universidad Carlos III de Madrid.

Recibido el 1 de febrero de 2010.

Aceptado el 12 de marzo de 2010.

BIBLID [1134-6396(2009)16:1; 27-52]

RESUMEN

La evolución del concepto de solidaridad introduce la temática central de este artículo: la solidaridad internacional de matriz comunista y el papel de las mujeres. El valor político-civil, más que el asistencial y benéfico de la solidaridad es lo que se pretende subrayar, así como su relación preferente con la historia de las mujeres. En el contexto de las convulsas décadas de los veinte y treinta del siglo XX en Europa y en España se analizará, en el marco de la organización cominterniana del Socorro Rojo Internacional y más en general en el contexto de la internacionalización de la solidaridad femenina, la relevante labor llevada a cabo por las mujeres en las tareas de ayuda y socorro.

Palabras clave: Solidaridad. Internacionalización. Socorro. Comunismo. Historia de las Mujeres.

ABSTRACT

The evolution of the concept of solidarity introduces the central topic of this article: the relationship between the solidarity of international communism and the role of women. As well as we hope to draw attention not only to the aspects of charity and welfare, related to solidarity, but to the political and civic values of solidarity and its primary relationship with women's history. To do this, we will analyze the relevant work carried out by women in the areas of aid and solidarity within the context of the convulsive decades of the Twenties and Thirties in the 20th Century in Europe and in Spain. Our study will focus upon the Comintern organization, the International Red Aid (IRA), and more generally the field of the internationalization of female solidarity.

Key words: Solidarity. Internationalization. Aid. Communism. Women's History.

SUMARIO

1.—Premisa. 2.—La solidaridad: un concepto “femenino”. 3.—Las mujeres solidarias en el siglo XIX. 4.—La internacionalización femenina de la solidaridad cominterniana. 5.—Las organizaciones solidarias femeninas españolas en el marco del antifascismo. 6.—El Socorro Rojo y la solidaridad femenina.

1.—Premisa

La evolución y la consecuente reducción del concepto de solidaridad en la relación de preferencia que se ha venido estableciendo entre las mujeres y la solidaridad constituye el *incipit* de este recorrido. La “natural” entrega y apropiación de la solidaridad por parte del género femenino aparece a lo largo de los siglos XVIII y XIX como el “natural” desenlace de este concepto en la historia de las mujeres. Sin embargo, los lazos y los vínculos solidarios que se fueron creando entre las mujeres se convirtieron entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en principio de acción y de reivindicación.

Es en la especificidad de la puesta en marcha de la solidaridad internacional a través de sus principales actores, el Socorro Rojo Internacional y otras organizaciones político-solidarias y comités internacionales antifascistas, hacia donde dirigiré mis pasos tras unas premisas necesarias de carácter teórico relativas al concepto de solidaridad. La preponderancia y diversidad de las actividades llevadas a cabo por las mujeres en el ámbito de estas organizaciones justifica la adopción, por mi parte, de una perspectiva de género en la explicitación de la labor solidaria, no asistencial —por supuesto— desarrollada a nivel mundial por las mujeres. En última instancia se analizará en la especificidad el caso español y la labor de sus organizaciones solidarias, incluido el Socorro Rojo a nivel internacional.

No se quiere, sin embargo, caer en la trampa a menudo tendida por el mismo concepto de solidaridad, más fácilmente asociable y aplicable a las mujeres. En consecuencia se pretende tratar la actividad de las mujeres en función de una aplicación de este concepto que no sea limitante, sino más bien que nos permita demostrar la legitimidad de la solidaridad en la historia política de las mujeres.

2.—La solidaridad: un concepto “femenino”

Para empezar es preciso decir que la relación existente entre el concepto de solidaridad y las mujeres se caracteriza por cierta ambigüedad y, a menudo, por su empleo decepcionante. La voluntad de llevar adelante un análisis del concepto de solidaridad y de su vinculación con el género femenino surge pues de la necesidad de subrayar cómo no siempre las denotaciones positivas intrínsecas a los conceptos, como en este caso, al de solidaridad, coinciden con una consecuente aplicación positiva en el recorrido de la historia de las mujeres.

El hecho de que frecuentemente se interprete de una manera reduccionista el concepto de solidaridad ha supuesto a menudo un motivo de menoscabo

en la historia de género. La asimilación del concepto de solidaridad a la idea de asistencia y beneficencia, y la errónea y unívoca asociación de estos términos al sexo femenino, han llevado a una forzada ecuación: mujeres = solidaridad.

La solidaridad, en tanto que asociada a sentimientos privados como la compasión o el deseo de auxilio, ha conducido a que haya cobrado un significado fundamental con relación a la historia de las mujeres. En este caso, no son tanto vínculos políticos o adhesiones más o menos abstractas a principios de acción pública sino los vínculos personales y de colaboración los que dan sentido a la idea de solidaridad. Esta acepción de la solidaridad, sin embargo, no da cuenta de otra dimensión importante del concepto que es su concepción política. Es decir, en la reconstrucción histórica del concepto de solidaridad ha de tomarse en consideración, junto con las teorías políticas pre- y pos-revolucionarias, esa otra dimensión política del concepto.

Como señala José Manuel Cuesta Abad, siguiendo a Hanna Arendt¹, el concepto de solidaridad hace referencia a un principio de acción colectiva y, por tanto, trasciende a sentimientos estrictamente individuales como la compasión o la piedad². La solidaridad no aparece en las taxonomías patológicas de la teoría política-moral clásica por el simple hecho de que no es en realidad ninguna pasión (salvo en la acepción rousseauniana), sino una “Ley política” antes que moral³.

Amelia Valcárcel subraya que “la palabra *solidaridad* fue elegida y acuñada por el sufragismo para reemplazar el término fraternidad que, teniendo su raíz en «frater» —hermano varón—, poseía evidentes connotaciones masculinas. De hecho, ahora nunca —comenta la autora— decimos “libertad, igualdad, fraternidad”, excepto para referirnos al tríptico histórico de la Revolución Francesa”⁴. Sin embargo, se puede reconocer en la solidaridad no “un término acuñado por el sufragismo”, dado que este tuvo una trayectoria mucho más amplia, sino un concepto derivado del olvidado *fraternité*⁵ y con una validez y fuerza evocativa similar. De todas formas, tampoco me atrevería a decir que el concepto de solidaridad que se afirmó

1. “La solidaridad es un principio que puede inspirar y guiar la acción”. ARENDT, Hannah: *Sobre la revolución*. Madrid, Alianza, 2004, pp. 117-118.

2. “La compasión es —según Arendt— una pasión estrictamente individual que cristaliza en el sentimiento comunicable de la piedad”. CUESTA ABAD, José Manuel: *Ápolis. Dos Ensayos sobre la política del origen*. Madrid, Losada, 2006, pp. 161-163.

3. *Ibidem*.

4. VALCÁRCCEL, Amelia: “La memoria colectiva y los retos del feminismo”. En VALCÁRCCEL, Amelia; RENAL, M^a Dolores y ROMERO, Rosalía: *Los desafíos del feminismo ante del siglo XXI*. Sevilla, Colección Hypatia, 1, Instituto Andaluz de la Mujer, 2000, p. 37.

5. Tal y como apunta Domènech la *fraternité* parece quedar, en la contemporaneidad, como valor olvidado de la tradición republicano-revolucionaria, como “metáfora conceptual

después de la Revolución Francesa como un principio de acción colectivo haya adquirido después algún protagonismo en la vida de las mujeres, a pesar de sus aspiraciones políticas universales.

Negado el aspecto simplemente “sentimental” de la solidaridad y aceptándola en calidad de un principio de acción, cabría preguntarse cómo y cuándo, por lo tanto, se ha ido transformado y caracterizando la solidaridad en lo que se refiere a su aspecto más empírico, el *asistencial y femenino*, y por lo tanto privado. Seguramente, la paulatina implicación de la solidaridad en la esfera de la asistencia y de la ayuda, su aplicación a una nueva dimensión, benéfica y privada, hizo que se fuese asociando crecientemente al ámbito más comúnmente entendido como privado: el de las mujeres.

Si se pudiese trazar un recorrido con referencia al género femenino y a la solidaridad a partir de la solidaridad dieciochesca, heredera de la Ilustración, de corte más teórico y abstracto, diríamos que a esta se va superponiendo una solidaridad de tipo “asistencial” decimonónica de índole más práctica, y alimentada por los valores del siglo XIX.

La reducción del concepto de solidaridad a su aspecto más escueto de asistencia y socorro hay que relacionarlo con la misma “reconstrucción” hecha de la historia, no de las mujeres, sino de sus representaciones y modelos. La solidaridad se vinculó cada vez más estrechamente con las capacidades asistenciales, definidas por “naturaleza” como femeninas, al ser consideradas las mujeres el sujeto más adecuado para esta labor.

En este sentido, la interpretación clásica⁶ y la tradición ilustrada⁷ han tenido un peso enorme con respecto a una consideración rebajada del género femenino. La condición de la mujer fue, pues, la de sujeto *dependiente*⁸ J.-J. Rousseau, defensor incansable de los derechos y de la soberanía inalienable de los hombres, se caracterizó precisamente por haber articulado una meticulosa e incluso exacerbada defensa de la misoginia tradicional. Es más: podría decirse incluso que con la llegada de la Ilustración y de los ideales de emancipación de los hombres apareció una elaboración filosófica de la

emancipadora, igualitaria y antipatriarcalista”. DOMÈNECH, Antoni: *El eclipse de la fraternidad*. Barcelona, Crítica, 2004, pp. 15 y 23.

6. Sería suficiente al respecto mencionar al primer capítulo de ARISTÓTELES: *La política*. Libro I. Padova, ed. Cedam, 1939.

7. Se podrían poner muchos ejemplos de los Ilustrados, nos referimos aquí sólo al capítulo V del Emilio de Rousseau, dedicado al tema de la educación y de la doble moral. ROUSSEAU, *Emilio*. Roma - Bari, Laterza, 2003.

8. BRANCIFORTE, Laura y ORSI, Rocío: “Espacio público y mujeres. Un difícil camino hacia la modernidad”. En *La filosofía en el futuro de los discurso antropológicos, Thémata, Revista de Filosofía*, 39 (2007), 239-244.

misoginia que hasta entonces había sido prácticamente desconocida, aunque no inexistente⁹.

Las mujeres estuvieron, pues, gobernadas por su “función biológica reproductiva”, por su condición de sujetos por lo tanto dependientes y más adecuados para determinados trabajos y “roles naturalizados”, entre los cuales estarían los de tipo asistencial en el ámbito médico, moral o maternal. La acepción asistencial de la solidaridad en lo social y familiar permitió que adquiriese, y vaya adquiriendo¹⁰ todavía, relieve en la historia de género, en detrimento de la defensa de la autonomía misma de las mujeres. Finalmente, sin embargo, factores económicos, sociales y políticos influyeron en la transformación de este concepto entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, asignando nuevas significaciones y amplitud a este concepto, tal y como iremos viendo.

3.—*Las mujeres solidarias en el siglo XIX*

Con respecto a los ámbitos asistenciales, la polifacética imagen de las mujeres “solidarias” se consolidó a partir del siglo XIX. La función de las mujeres se concretó bajo las distintas identidades sociales en el ámbito de la caridad y/o del socorro¹¹. Se constituyeron unas redes femeninas de iniciativas asistenciales en toda Europa, sobre todo en Gran Bretaña, que se convirtió en un modelo del filantropismo de las *ladies* en apoyo a las detenidas o a las madres y niños indigentes. Se crearon estructuras de acogida (comedores, escuelas, enfermerías) para frenar el difuso pauperismo y contrarrestar la difícil realidad socio-económica de las ciudades. Este “trabajo de amor” prodigado por las damas de caridad se transformó por la exigencia de los tiempos, en un verdadero “trabajo social”, con la creación de instituciones cuyo modelo fue el de los *settlements* norteamericanos, que ofrecían servicios sociales específicos en barrios deprimidos¹².

El término “solidaridad” se asoció en el siglo XIX con el concepto de *filantropía*. Las labores desarrolladas fueron benéficas y caritativas, y en parte moralizadoras; sin embargo, y al mismo tiempo, fueron actos de

9. *Ibidem*.

10. TOBÍO, Constanza: “Cambio social y solidaridad entre generaciones de mujeres”. *Feminismo/s*, 2 (diciembre 2003), 153-166.

11. En Francia la “*vraie, la sublime, o la Dame Blanche* oscilaba entre aquella de la monja, del ángel y de la madre del *petit poilu*”. BOCK, Gisela: *Le donne nella storia europea*. Roma - Bari, Laterza, 2006, pp. 190 y 298.

12. PERROT, Michelle: “Salir”. En DUBY, George y PERROT, Michelle: *Historia de las Mujeres*, 4. *El siglo XIX*. Madrid, Santillana, 1993, pp. 485-520.

rebelión en contra de la deficitaria condición de las mujeres (como la de las prostitutas y las trabajadoras a domicilio). Estas acciones dieron vida a un verdadero movimiento social femenino dirigido a la mejoría social, económica y por lo tanto civil y política de las mujeres. Como subraya Michelle Perrot, la filantropía había cambiado la percepción que las mujeres tenían del mundo y el significado que se daban a sí mismas, así como en parte su inserción en el público¹³.

Esta idea de solidaridad como asistencia siguió en parte aprovechándose de la difusión de la antigua idea de la doble moral que atribuía a las mujeres sentimientos (dulzura, gracia, timidez...) y virtudes sensitivas, distintas a las de los hombres, que estaban revertidos de cualidades más intelectuales. Propia de las virtudes femeninas era la “disposición al sacrificio”, que fue recobrando gran importancia en el acercamiento de las tareas de asistencia y solidaridad a las mujeres. La idea de solidaridad se fue además asociando en distintos contextos europeos decimonónicos al concepto ético de la solidaridad social, concretada en un emblemático y ficticio modelo de “madre social”, que propagaron conjuntamente las confesiones cristianas católica¹⁴ y protestante¹⁵ y los discursos patrióticos¹⁶.

No se puede, sin embargo, no reconocer que, más allá de la reducción del término solidaridad, nuevas y acertadas aventuras estuvieron protagonizadas por las mujeres, sentando las bases del desarrollo del movimiento femenino social y de los próximos e inminentes movimientos feministas. Como en otras y distintas ocasiones, las mujeres supieron redireccionar a su favor el significado de la historia y, con ello, redirigir el sentido a menudo sesgado de las palabras. En el caso de la palabra solidaridad las mujeres

13. DUBY, George, y PERROT, Michelle: *Storia delle donne. L'Ottocento*. Roma - Bari, Laterza, 1991, p. 448.

14. Definición que se refiere a la los sujetos de “utilidad social” que bajo la influencia del catolicismo actuaron en calidad de “madres sociales”. BLASCO Inmaculada: “El feminismo católico”. En MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, vol. IV. Madrid, Cátedra, 2006, pp. 55-75; de la misma autora véase sobre el “feminismo católico” “Ciudadanía y militancia católica femenina”. *Ayer*, 57 (2005), 223-246; BRANCIFORTE, Laura: “La maternidad: el tránsito desde la tradición a la elección en la edad contemporánea”. En BRANCIFORTE, Laura (ed.): “Construcciones de la feminidad: frentes de cambio”. *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 1.1 (Otoño 2009), 52-66.

15. ANDERSON, Bonnie S., y ZINSSER, Judith P.: “Mujeres de las Iglesias. El poder de la creyentes” y en especial modo el capítulo IV de la III parte: “Autoridad concedida y arrebatada: las reformas protestantes y católica”. En: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Crítica, 1991, Vol. 1.

16. ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Mujeres y ciudadanía. del antiguo régimen a la revolución liberal”. En: *Mujeres y ciudadanía en el primer liberalismo*. Seminario, Debats, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, 6 de junio.

transformaron, o por lo menos ampliaron las posibilidades semánticas del término, y la dimensión asistencial y privada quedó en parte en desuso. Las iniciativas directa o indirectamente emancipadoras de las mujeres entre finales y comienzos del siglo veinte hicieron posible que los vínculos solidarios se convirtiesen en principio de acción.

El movimiento femenino social del siglo XIX empezó a marcar algunas pautas de una ciudadanía que, aunque no fue estrechamente política, estuvo sin lugar a dudas relacionada con nuevos espacios sociales, antecámara de los políticos. La liberalización de unas fuerzas individuales y colectivas femeninas que se oponían a los valores y costumbres de una vida aislada o segregada al ámbito exclusivamente familiar jugaron un papel relevante. Las primeras asociaciones de carácter benéfico y social tuvieron por ejemplo en común el objetivo de mejorar las condiciones de vida de otras mujeres. Las prácticas sociales pusieron a las mujeres en conexión con otras que tenían los mismos objetivos y dieron la posibilidad de ser de apoyo en la lucha por la supervivencia de otras mujeres.

Los fuertes vínculos solidarios que sustentaron las propuestas de acceso a una ciudadanía social fueron los que abrieron luego paso a una ciudadanía más completa, política, civil y social. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, al lado de las peticiones de mejoras sociales se empezaron a exigir los derechos fundamentales, los derechos individuales inalienables, el derecho a la instrucción, a la educación y al trabajo remunerado. Muchísimas fueron las organizaciones femeninas y feministas que empezaron a proporcionar una red de soporte recíproco y de intercambio de ideas, de amistades, y también un lugar de formación para la construcción de unos primeros lenguajes políticos de “marca femenina”. Es suficiente pensar, por ejemplo, en las redes nacionales y transnacionales que se constituyeron, en proximidad del nuevo y prometedor siglo XX, a favor de la paz, del antimilitarismo, del antiimperialismo y del progreso de las libertades, y que difícilmente se podrían entender sin el activismo de las asociaciones y redes de mujeres¹⁷.

La solidaridad femenina fungió de agente liberador y modernizador frente al curso de las políticas de exclusión hacia las mujeres. Desde finales del siglo XIX la solidaridad fue cobrando, pues, importancia en algunos momentos y movimientos fundamentales de la historia de la emancipación

17. Véase a tal propósito MARTINEZ LÓPEZ, Cándida (coord.): “Mujeres, paz y regulación de conflictos” (Monográfico). *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 5.2 (1998); RAMOS, María Dolores: “Feminización de la paz, laicismo y compromiso cívico a finales del siglo XIX”. En CHAPUT, Marie Claude y LAVAIL, Christine. (ed.): *Sur le chemin de la citoyenneté. Femmes et cultures politiques espagne XIX- XX^e siècles*. Université de Paris 8, - Vincennes Saint Denis, Université de Paris Ouest Nanterre La Défense, 2008, p. 193.

femenina. Me limitaré a mencionar solo dos expresiones de estos movimientos que recobraron un alcance mundial, para tratar luego, más detenidamente, de la solidaridad comunista internacional femenina, eje de este ensayo.

En primer lugar no se puede omitir la idea de solidaridad que alimentó el socialismo utópico, en especial modo a través de Flora Tristán, defensora de la internacionalización de la solidaridad, no solo de la clase obrera —“nuestra patria debe ser el Universo”—, subrayaba en un opúsculo de 1835 anterior a la *Unión Obrera*¹⁸. Promotora de la universalización de una educación racional para las mujeres y sostenedora ante todo del ideal emancipador de la hermandad o sororidad obrera¹⁹, el socialismo utópico del cual Flora Tristán se alimentó “marcó un modelo: el de la *mujer-guía*, independiente, instruida, politizada...”, y su herencia fue enorme —como subraya M.^a Dolores Ramos con respecto, por ejemplo, al contexto español, cuando las librepensadoras llegaron a firmar “pactos de reconocimiento y apoyo mutuo” y hermandades femeninas²⁰.

En segundo lugar el deseo de autonomía, de mejorías de las condiciones cívicas de las mujeres y los fuertes vínculos solidarios fueron también, y en parte, la base de otro momento fundamental de reivindicación en el camino del emancipacionismo femenino, es decir, del primer asociacionismo sufragista que se desprendió en sus múltiples manifestaciones y variantes nacionales²¹ y con sus sustanciales diferencias organizativas y de índole política²². Las organizaciones feministas tuvieron, independientemente de las diferencias, la base de su desarrollo en los vínculos y redes sociales y solidarias nacionales e internacionales del cambio de siglo, que encontraron su terreno de cultivo en “el clima de entrecruzamiento de ideas de una época que permitió la construcción de un espacio de encuentro de las problemáticas y sobre todo de sus sustentadoras”²³.

18. TRISTÀN, Flora: *Necesidad de dar buena acogida a las mujeres extranjeras*. En DE MIGUEL Ana y ROMERO Rosalía (eds.): *Flora Tristán, Feminismo y socialismo. Antología*. Madrid, Catarata, T/40, 2003, p. 33.

19. TRISTÀN Flora: *La Unión Obrera* [1843]. Barcelona, De Barris, V/63, 2005.

20. RAMOS, María Dolores: “Radicalismo político, feminismo y modernización”. En MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Madrid, Cátedra, vol. IV, 2006, pp. 38-40.

21. OFFEN, M. Karen: *European Feminisms, 1700-1950. A political history*. Stanford, California, Stanford University Press, 2000.

22. GONZÁLEZ, María Jesús: “El sufragismo británico: narraciones, memoria e historiografía o el caleidoscopio de la historia”. *Ayer*, 68.4 (2007), 273-306; BRANCIFORTE, Laura: “El ‘singular’ recorrido de las mujeres en los espacios públicos contemporáneos”. En GONZÁLEZ MARÍN, Carmen y HUGUET, Montserrat (eds.): *Género y espacio público. Nueve ensayos*. Madrid, Dykinson, 2008, pp. 135-152.

23. Se hace referencia a una cita de un texto de la historiadora Mabel Bellucci en

4.—*La internacionalización de la solidaridad cominterniana y las mujeres*

A la luz de estas consideraciones previas relativas a los presupuestos teóricos de la solidaridad se pretende ahora hacer referencia al “uso” de la solidaridad en el terreno de la política comunista. Desde los años veinte la difusión a nivel internacional de la solidaridad fue uno de los imperativos categóricos de la Cominter, así como la prioridad asignada a las mujeres fue su “lógica y natural” consecuencia.

La decisión de abordar el tema de la función de las mujeres en la organización cominterniana del Socorro Rojo Internacional²⁴ se debe a la *singularidad* de la relación que se instauró entre la solidaridad, el Socorro Rojo Internacional (SRI) y las mujeres. Esta *singularidad* se explica por la tipología de las tareas desempeñadas en el ámbito de la organización, diferentes de las de los hombres, pero sin lugar a dudas no inferiores en su aportación y significado. El SRI se ocupó de la distribución a nivel mundial de las ayudas económicas soviéticas durante los años veinte y treinta, con el fin de intervenir con sus “armas solidarias” en las principales campañas y batallas antifascistas y de alimentar la propaganda comunista. Sin embargo, no se puede menoscabar la importancia de la amplísima acción solidaria de la organización ahondando solo en sus fines propagandísticos. Fines que, por otra parte, son obvios y manifiestos.

Cabe hacer una consideración de carácter general antes de entrar de lleno en la descripción de esta relación preferencial entre las mujeres y la solidaridad cominterniana. El contexto político comunista es el marco de referencia en el cual nos situamos con todas las limitaciones y contradicciones en lo que respecta a las modalidades de participación de las mujeres en la esfera política. La elección obligada entre las categorías de género

RAMOS, María Dolores y VERA María Teresa (coords.): *Discursos, realidades utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Antrophos, 2002, p. 164.

24. La Organización Internacional para la Ayuda a los Revolucionarios fue un organismo auxiliar de la Comintern cuyos orígenes se remontan al año 1922. Fue conocida en la Unión Soviética a través de la sigla MOPR y fuera de ella como Socorro Rojo Internacional (SRI). Su verdadera estructuración y centralización se remite sin embargo al V Congreso de la Comintern en 1924. Por mayor brevedad nos referiremos al Socorro Rojo Internacional con la sigla SRI. Véase BRANCIFORTE, Laura: “El Socorro Rojo Internacional y su intervención en España”. En: *La Guerra Civil española 1936-1939. Actas del Congreso Internacional la Guerra Civil española 1936-39*. Madrid, Universidad a Distancia (UNED), Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2006; BRANCIFORTE, Laura: *El Socorro Rojo y su intervención en España 1923-1939*. Universidad Carlos III, Madrid, Tesis doctoral, 2008.

y clase²⁵, la limitante concepción masculina de esta última categoría²⁶, el contrastado o nulo encuentro entre el feminismo y el socialismo²⁷ y la falta absoluta del cuestionamiento de la división sexual de los papeles²⁸ delimitan por supuesto el ámbito de acción de las mujeres en el SRI. Sin embargo, frente a un supuesto “modelo único” comunista de participación política, el género intervino con su fuerza rompedora y “estructurante”²⁹. La urgencia de los conflictos de los años treinta supuso la participación activa de las mujeres en tareas que tuvieron a la vez una significación asistencial y, sobre todo, política, aunque la solidaridad no fue siempre garantía de una plena inserción política y revolucionaria en la esfera pública.

Desde 1924, con el V Congreso de la Comintern, la condena de una supuesta cuestión femenina se había convertido en un dogma: “*hablando como comunistas no existe ninguna cuestión específicamente femenina*”³⁰. Sin embargo, eso no evitó que justo desde este año la movilización e inclusión de las mujeres en el SRI se hiciera más urgente. Tanto a nivel directivo como en la praxis de las actividades solidarias, las mujeres tuvieron amplio protagonismo. Dos mujeres fueron las máximas autoridades políticas presentes en el Comité Ejecutivo del Socorro Rojo Internacional, con altísimos cargos en el Comité Central del Partido Comunista soviético tras una larga carrera política. Elena Stasova fue vicepresidente y luego presidente del

25. A tal propósito véase la propuesta de síntesis, entre la historia social y la historia de las mujeres, descrita a partir de las dos variables de *género* y *clase*, que nos ofrece el artículo de María Dolores Ramos, “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”. En GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (ed.): “Las relaciones de género”. *Ayer*, 17 (1995), 85-102.

26. Es interesante la relación que Scott evidencia entre el estudio del lenguaje y del género y la connotación del género del lenguaje en las negativas consecuencias de la concepción masculina de la clase en el movimiento obrero. SCOTT, W. Joan: “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”. *Historia Social*, 4 (1989), 81-98.

27. ROWBOTHAM, Sheila: *Hidden from history: 300 years of women's oppression and the fight against it London*. Pluto Press, 2ª ed., 1977. WEINBAUM, Batya: *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*. Madrid, Siglo XXI, 1984.

28. A propósito del papel de las mujeres en el ámbito socialista y comunista véase: “La polifacética imagen de las mujeres en la Unión Soviética comunista”. En HUGUET Montserrat y GONZÁLEZ MARÍN, Carmen (eds.): *Historia y pensamiento en torno al género*. Madrid, Dykinson, 2009.

29. STUDER, Brigitte: “La donna nuova”. En DREYFUS, Michelle *et al.*: *Il secolo dei comunismi*. Milano, Il Saggiatore, 2004; Como afirma Mercedes Yusta: “aunque la cultura política comunista no ha desarrollado un análisis de género, el género no deja de ser un elemento fuertemente estructurante de su discurso y de su representación en el mundo”. YUSTA, Mercedes: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid, Cátedra, (col. Feminismos), 2009, p. 30.

30. “Resolución de la 1ª Conferencia con Respecto al informe del CE y a la Comisión de Revisión” en SRI: *Diez Años del S.R.I.* Barcelona, Edición Combate, 1932, p. 17.

SRI entre 1927 y 1938, y Clara Zetkin fue presidente del Comité Ejecutivo desde la II Conferencia Internacional del MOPR (marzo-abril de 1927)³¹. En el SRI Zetkin y Stasova colaboraron intensamente, como comentaba la misma Elena Stasova, desde el día en el que se conocieron en la Conferencia Internacional de las mujeres comunistas, en Moscú, convocada en 1920 por Inés Armand³².

A pesar de la excepcionalidad de las experiencias políticas de estas dos mujeres dentro y fuera del SRI, Zetkin y Stasova, a las cuales se podrían añadir otras de gran relieve, como fue el caso de la funcionaria del SRI Tina Modotti³³, estas mujeres actuaron a favor del proceso de emancipación femenino dentro de los marcos limitantes de la ortodoxia comunista. Sería difícil imaginar un planteamiento teórico y práctico de la organización del SRI lejano al papel y a las ideas que animaron la acción política de las mismas y por lo tanto de la IC, aunque tampoco podríamos incluir los pensamientos de Zetkin, Stasova o de Alexandra Kollontai (esta última y otras más no las hemos mencionado dado que no participaron en el SRI) en la tradición antifeminista y antidemocrática.

En línea con el comportamiento comunista, en el SRI las labores asistenciales quedaron asignadas a las mujeres y ancladas a valores y a papeles tradicionales dentro de los límites de la acción del pensamiento comunista. A ellas se encargaban las “colectas de productos alimenticios”, la “confección o arreglo de ropa para los presos políticos”, el “intercambio de correspondencia entre los presos políticos y las familias”, el “trabajo en las colonias infantiles y de verano”, la asistencia a los detenidos y a sus familias, el apadrinamiento de los mismos presos y, finalmente, la asistencia a los heridos en guerra.

Las divisiones entre funciones políticas y asistenciales se encuentran enunciadas de forma programática en las Resoluciones del SRI, como por ejemplo en la de 1927, donde se describe lo que atañe específicamente al “trabajo del SRI entre las mujeres”³⁴. En esta Resolución el discurso

31. STASOVA, Elena: *Compagno Absolut*. Roma, Ed. Riuniti, 1973, pp. 153-160; EVANS CLEMENTS, Barbara: *Bolshevik Women*. Cambridge, Cambridge University Press, 1997, p. 290.

32. STASOVA, Elena: *Pagine di vita e di lotta*. Roma, 1960, pp. 117-119.

33. A Modotti se han dedicado muchas monografías fue una de las mujeres más activas y representativas del SR y del movimiento internacional comunista y una célebre fotógrafa italiana. Algunas de ellas: HOOKS, Margaret: *Tina Modotti. Fotógrafa y revolucionaria*. Barcelona, Ed. Plaza & Janés, 1998; PONJATOWSKA, Elena: *Tinisima. Novela*. México D.F., Era, 1992; ARGENTIERI, Letizia: *Tina Modotti, Fra arte e rivoluzione*. Milano, Franco Angeli, 2005; TOFFOLETTI, Riccardo: *Tina Modotti, Arte Vita Libertá*, Trieste, Ed. Il Ramo d'Oro, 2001.

34. “Resolución de la Segunda Conferencia Internacional (Marzo-Abril del 1927) so-

referido a las mujeres viaja sobre un doble raíl, uno relativo al rol de las mujeres como luchadoras políticas activas y, otro, como figuras de *apoyo* a sus maridos militantes y como educadoras de sus hijos. Difícilmente, sin embargo, el trabajo que recaía sobre las “mujeres de militantes” se podría definir de mero sostén, dado que eran ellas el eje central de toda la realidad familiar³⁵. Es presente en estas líneas el carácter contradictorio del discurso comunista relativo a la definición del rol de las mujeres como militantes emancipadas y, al mismo tiempo, como mujeres portadoras de valores tradicionalmente femeninos.

La división entre solidaridad y política resulta poco comprensible dado el cometido indirectamente político de las acciones solidarias. La labor de las mujeres en el SRI siempre tuvo una repercusión pública y a menudo explícitamente política. Si se mira a las primeras campañas del SRI, además de las que se orientaron al apoyo a poblaciones afectadas por catástrofes naturales (el terremoto en Japón en 1923, o la hambruna en Irlanda en 1926), muchísimas otras fueron manifestaciones de protesta política en favor de personajes políticos de gran calibre o de aquellos que sufrieron casos de persecución política (Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, o por el anarquista Carlos Tresca, por comunista italiano Antonio Gramsci, la antifascista rumana Ana Pauker, el alemán Ernesto Thälmann, etc.). Todas estas campañas fueron expresión del altísimo compromiso político femenino en las manifestaciones antifascistas.

El trabajo solidario convirtió a las mujeres del SRI en las principales organizadoras de muchos de los actos y acciones de la solidaridad internacional, de las retaguardias y primeras líneas de los conflictos civiles europeos como fue, por ejemplo, en Austria en 1934 bajo Dollfuss³⁶, en la larga resistencia clandestina antifascista italiana que se llevó a cabo desde dentro y fuera del país y, finalmente, en España, en el octubre de 1934 en Asturias y de forma masiva luego en la Guerra Civil.

La presunta extrañeza “natural” femenina en la participación política riñe pues con el papel adquirido por las mujeres en las distintas realidades antifascistas nacionales en la exacerbada Europa de los años treinta. ¿Dónde estaría el límite entre lo político y lo asistencial, cuando todas las acciones definidas de asistencia y socorro tuvieron finalidades políticas y

bre las tareas de organización del SRI”. En SRI: *Diez Años de S.R.I.* Madrid, Ed. Combate, 1932, p. 85.

35. Véase al respecto LOISEAU, Dominique, “Les militantes de l’ombre: femmes de...”. En DREYFUS Michelle, PENNETIER Claude y VIET-DEPAULE, Nathalie: *La part des militants*. Paris, Les Editions de L’Atelier, 1996, pp. 257-268.

36. SOUTO, Sandra: “De la paramilitarización al fracaso: las insurrecciones socialistas de 1934 en Viena y Madrid”. *Pasado y Memoria*, 2 (2003), 193-220.

repercusiones tangibles en la misma realidad socio-política? ¿Cómo justificar que las máximas funcionarias del SRI en la Unión Soviética y en España fueron mujeres? O aun: ¿cómo entender la elevada participación femenina en la organización del SRI?

5.—*Las organizaciones solidarias femeninas españolas en el marco del antifascismo*

A través del análisis de las acciones solidarias en España me gustaría seguir ahondando en la falacia de la diferenciación entre acción política y solidaria con respecto a las tareas desarrolladas por las mujeres. Es difícil establecer si la actividad desplegada por las mujeres en la sección española del Socorro Rojo (SR)³⁷ durante los años treinta tuvo una repercusión significativa en el camino de las reivindicaciones feministas en España³⁸. Podríamos colocar al SR en el ámbito del asociacionismo de tipo asistencial y asociarlo, por el carácter auxiliar que asumió frente al PCE y a la sociedad civil, a la AMA (Agrupación de Mujeres Antifascistas) o la futura Comisión de Auxilio Femenino, que dependía del Ministerio de Defensa³⁹.

Como subraya Mercedes Yusta refiriéndose a estas dos últimas organizaciones republicanas: “hubiesen podido vehicular una reivindicación feminista revolucionaria... la elección fue reservarse tareas de tipo auxiliar, que no desentonaban demasiado con las tradicionales tareas femeninas de asistencia y cuidado”⁴⁰. Sin embargo, creo que la participación femenina en el contexto de la solidaridad cominterniana, y más en general en las organizaciones de los frentes antifascistas, adquirió una función de acelerador político en el proceso de la emancipación y modernización femenina. La proveniencia y

37. El Socorro Rojo en España tiene sus comienzos en 1923 durante la dictadura de Primo de Rivera, por mayor brevedad nos referiremos a la sección nacional del Socorro Rojo Internacional con la sigla SR.

38. “Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil”. En FOLGUERA CRESPO, Pilar (ed.): *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp. 75-76; SCANLON, M. Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo XXI, 1986.

39. En agosto de 1936 un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros creó en Madrid una Comisión de Auxilio Femenino delegada del Comité Nacional de Mujeres contra Guerra y el Fascismo. NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona, Fontamara, 1984, p. 254.

40. YUSTA, Mercedes: “La Segunda República: significado para las mujeres”. En MORANT, I. (dir.); GÓMEZ FERRER, Guadalupe, CANO, Gabriela, BARRANCOS Dora, LAVRIN, Asunción (coords.): *Historia de las mujeres en España y América Latina, vol. IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2006, p. 119.



Los carteles del Socorro Rojo Internacional se hicieron portavoces de la defensa del antifascismo. En el frente del antifascismo femenino el “Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo” editó sus propios carteles. En este cartel de José Bardasano, titulado *¡Combatid! Nos gritan las mujeres de la URSS os ayudaremos hasta el triunfo definitivo* (Madrid, [1937] n° 227, *Catálogo de carteles de la República y la Guerra Civil españolas en la Biblioteca Nacional*) aparecen dos mujeres abrazándose como símbolo de la unión de todo el mundo antifascista femenino.

mujeres en tareas que a la vez tuvieron un significado asistencial y político, en un clima donde cambios y continuidades eran el *leitmotiv* de la realidad española⁴².

conexión, por ejemplo, del Socorro Rojo español o del Comité Nacional de Mujeres españolas contra la Guerra y el Fascismo con las redes y movimientos antifascistas internacionales europeos, así como el compromiso con las causas antifascistas (campana Dimitrov, Thaelmann, a favor de Austria....) influyeron en la movilización política femenina y en la creación de mayores vínculos con los partidos políticos.

Nadie duda de que el tradicionalismo e incluso el conservadurismo de los partidos socialistas y comunistas constituyeron un fuerte límite para muchas de las organizaciones femeninas, y que estos frenaron el cuestionamiento de la división sexual de papeles. Sin embargo, el asociacionismo femenino creció de forma exponencial desde la proclamación de la República en España, y aunque muchas organizaciones existían ya desde la década de los veinte, la urgencia de los acontecimientos internos e internacionales, la proclamación del sufragio femenino y la realidad de nuevos derechos civiles y políticos⁴¹ determinaron la participación progresiva de las

41. Sobre este tema la bibliografía es copiosa desde una de las obra pionera de CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *El sufragio femenino en la Segunda República española*, Granada, Universidad de Granada, 1975; DOMINGO, Carmen: *Con voz y sin voto, las mujeres y la política en España (1931-1945)*. Barcelona, Lumen, 2004.

42. AGUADO, Ana: “La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo po-
ARENAL, 16:1; enero-junio 2009, 27-52

El asociacionismo femenino fue un fenómeno que se consagró lentamente hasta su mayor afirmación en la mitad de los años treinta⁴³. El SR participó del asociacionismo femenino republicano, situándose en un camino ya marcado por las huellas de organizaciones de muy diversa procedencia ideológica surgidas en distintos contextos durante los años veinte y treinta⁴⁴. Todas estas asociaciones constituyeron foros de debate vinculados al feminismo y al republicanismo o, simplemente, espacios femeninos autónomos de debate. Es interesante señalar cómo en los comités y organizaciones femeninas el derrumbamiento de ciertas barreras políticas fue muy ágil, así como lo fue el proceso de acercamiento de mujeres de distintas clases sociales, marcando una tendencia contraria a la tradicional vinculación de la solidaridad dentro de una misma clase o grupo social⁴⁵.

Más que los partidos⁴⁶ fueron pues las organizaciones y Comités antifascistas los que actuaron como fuerza aglutinadora entre las mujeres. La llamada a la movilización femenina por parte de estos organismos, como fue el caso del “Comité Nacional de Ayuda a las Víctimas de la represión de Octubre” (CNA) nacido en marzo de 1935⁴⁷, fue significativa, si bien a veces contradictoria. También es verdad que en el “siglo XX no existieron

lítico y las culturas obreras”. En AGUADO, Ana: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2002.

43. BUSSY GENEVOIS, Danièle: “Del otoño del 33 al verano del 34: ¿los meses claves de la condición social femenina?”. En: *Las mujeres y la guerra civil española. III Jornada de Estudios Monográficos. Salamanca, octubre 1989*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991.

44. MORCILLO GÓMEZ, Aurora: “Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil”. En FOLGUERA CRESPO, Pilar (ed): *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp. 63-64; FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles: “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)”. En CAPEL, MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1939)*. Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 243-263; LARA GUIRADO, Inmaculada: “La Juventud femenina de Acción Católica (1926-1936)”. En VVAA: *Iglesia y religiosidad e España historia y Archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara: Asociación de Amigos del archivo histórico provincial de Guadalajara, 2002, pp. 379-395.

45. “Por regla general se ha comprobado que la solidaridad femenina suele producirse dentro del mismo grupo social, lo que significa que dos mujeres burguesas o dos mujeres proletarias se sienten más próximas entre sí que una burguesa y una proletaria”. RAMOS, María Dolores: “Historia social...”, *op. cit.*, p. 96.

46. La presencia femenina en los partidos sindicatos y órganos representativos políticos siguió siendo minoritaria. Después de 1931 estuvieron en el Parlamento Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent; en 1933 otras tres mujeres: Margarita Nelken, María Lejárraga, y Matilde de la Torre, las tres socialistas. AGUADO, Ana: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la II República”. *Ibidem*, pp. 105-134.

47. “Informe general de la situación de la sección española del Socorro Rojo Interna-

llamadas a la movilización específicamente masculinas, al igual que las organizaciones de tipo político, o sindical, tampoco eran masculinas de forma excluyente [...] sin embargo estas instancias pocas veces se dedicaron a defender las reclamaciones femeninas”⁴⁸. Si por lo tanto la afiliación política y sindical fue un ámbito más tradicionalmente masculino, es en la movilización de la solidaridad donde las mujeres tuvieron un protagonismo muy acusado.

La movilización solidaria en España se desplegó en un terreno público donde se desautorizaron, paulatinamente, las relaciones de género tradicionales hegemónicas y donde hábitos privados fueron causa de que las mujeres fuesen “agentes de cambio de transformación social”. En un país donde además —como subraya Mary Nash— coexistió con el feminismo igualitario “un fuerte arraigo a un feminismo que se legitima a partir de las diferencias de género y del reconocimiento de roles sociales distintos de hombres y mujeres”⁴⁹, los ámbitos de la solidaridad fueron a menudo coincidentes con los de la emancipación política.

Vamos a ver ahora, más en concreto, en qué realidad se fue insertando la acción femenina, en especial modo a partir de la revolución de Octubre de 1934, a través de unas organizaciones, antes mencionadas, estrechamente vinculadas con la solidaridad internacional comunista y con el más amplio marco del antifascismo. Me refiero al SR, por supuesto, y al Comité Nacional de Mujeres Españolas contra la Guerra y el Fascismo⁵⁰, nacido por iniciativa del homónimo Comité Mundial⁵¹, y que celebró su primer Congreso Nacional en julio en 1934⁵² en Madrid. También haré referencia al Comité

cional después del movimiento insurreccional de octubre”. En AHPCE, Film XIV, apartado 171, pp. 3-4.

48. NAVARRO, Rocío: “Mujeres españolas en los siglos XIX y XX: asociacionismo y activismo político”. En GONZÁLEZ MARÍN, Carmen y HUGUET, Montserrat (eds.): *Género y espacio público. Nueve ensayos*, Madrid, Dykinson, 2008, pp. 203-225, p. 209.

49. NASH, Mary: “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”. *Historia social*, 20 (otoño 1994), 151-172; de la misma autora *Mujeres en el mundo. Historia retos y movimientos*. Madrid, Alianza ensayo, 2004.

50. Este Comité será conocido a partir de la Guerra Civil como Agrupación de Mujeres antifascistas” (AMA).

51. Anterior al Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo fue el Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo conocido también como Movimiento o Comité de Ámsterdam-Pleyel cuyo presidente fue el escritor Henry Barbusse, mientras Roman Rolland fue su presidente de honor. Las reuniones fundacionales se celebraron en la capital holandesa, la primera, el 27 y el 28 de agosto de 1932, y la segunda en el teatro Pleyel de París el 4, 5 y 6 de junio de 1933. CAUTE, David: *El comunismo y los intelectuales franceses (1914-1966)*. Barcelona, ed. Oikos-Tau, 1968, p. 128; “Dossier Antifascisme: 1933-1936”, FA RES 68. En: Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, BDIC, (Paris).

52. Véase, VVAA, *Mujeres antifascistas españolas*. París, Unión de Mujeres españolas,

Pro-Infancia, que tuvo una relación muy estrecha con el SR, dado que este último se hizo cargo en todo lo posible del Comité desde el punto de vista económico y se ocupó del socorro y de la evacuación de los niños⁵³.

El antifascismo durante los años treinta y, sobre todo, entre 1934 y 1935, emergió con fuerza en Europa, cimentando la mayor parte de las fuerzas de izquierda y favoreciendo el desarrollo de un asociacionismo antifascista femenino autónomo y significativo⁵⁴. El antifascismo heredó y encauzó, además, la larga tradición del asociacionismo pacifista femenino y feminista que, desde finales del siglo XIX, había venido alimentando en parte el asociacionismo internacional femenino, y que se volcaba ahora en la lucha contra las guerras y la represión fascista. Las mujeres empezaron a movilizarse con más intensidad y autonomía a través de congresos organizados por Comités femeninos que gozaban de una amplia representación política y numérica.

La extensión de redes antifascistas femeninas se vio en la celebración de congresos propios y con cadencia periódica sobre todo en la capital del antifascismo europeo en París.



Cartel: *El Socorro Rojo está donde precisa*. Cartel de propaganda sobre la ayuda sanitaria del Socorro Rojo Internacional. Combatiente con el brazalete del SRI coloca sobre el mapa en Málaga una ambulancia símbolo de la ayuda sanitaria del SRI, en la parte inferior del cartel roba y medicinas. Cartells de la Guerra Civil en la Universitat València: SRI, [entre 1936 i 1939] (Gráficas Valencia, Intervenido U.G.T. - C.N.T.).

1946, pp. 6-7; NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, (1931-1939)*. Barcelona, Ed. Fontamara, p. 243.

53. “Informe general de la situación de la sección española del Socorro Rojo Internacional después del movimiento insurreccional de octubre”, Madrid 16 de marzo de 1935, firmado por el Comité Ejecutivo Nacional, el Secretariado. En AHPCE, Film XIV, apartado 171.

54. BRANCIFORTE, Laura: “La solidaridad internacional bajo el lema del antifascismo”. En: *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*. Granada, 22-25 de septiembre 2009.

La constitución del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo fue un ejemplo de la difusión e importancia alcanzada por el antifascismo femenino. Su primer congreso internacional fue organizado por iniciativa del *Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre et le fascisme*, entre el 4 y el 7 de agosto de 1934⁵⁵, y contó con la presencia de más de 1.500 delegadas. La delegación española estaba compuesta por Encarnación Fuyola, Carmen Loyola, Irene Falcón, Elisa Uriz y, a la cabeza, por Dolores Ibárruri⁵⁶. La presidencia del *Rassemblement* fue asignada a Madame Gabrielle Duchêne, dirigente de la “Ligue International des Femmes pour la Paix et la Liberté”, mientras que la presidencia honorífica se otorgó a dos grandes difuntos, Clara Zetkin (que murió el 20 de junio de 1933)⁵⁷ y el diputado socialista Jean Jaurès (muerto en 1914). Un lugar de honor fue de todas formas reservado a la vice-presidente del ejecutivo del SRI, Elena Stasova, que intervino sobre la condición de libertad de la cual gozaban las mujeres en la Unión Soviética⁵⁸. La Asamblea Mundial de Mujeres *Rassemblement mondial des femmes* se convertirá y conocerá luego como Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo.

En concomitancia con el desarrollo del antifascismo internacional, la relevancia del discurso antifascista femenino en España se concretiza pues con la actividad de “Mujeres españolas contra la Guerra y el Fascismo”. Esta agrupación fue la expresión de una amplísima participación, a pesar de que la iniciativa, los fondos y la mayoría de las mujeres fuesen comunistas. Del SR formaron parte de este Comité Nacional las comunistas y dirigentes del SR Encarnación Fuyola y Matilde Landa, así como la celebre diputada socialista María de la O Lejárraga, también conocida como María Martínez Sierra⁵⁹, que fue además una intensa colaboradora del Socorro Rojo.

55. Comité contre la guerre et le fascisme, *Rassemblement mondial des femmes! Contre la guerre et le fascisme. Compte rendu des travaux du Congrès Paris*, les 4, 5, 6, 7 août 1934. En BDIC, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine (Paris), Dossier, Antifascisme: 1933-1936 FA RES 686.

56. IBÁRRURI, Dolores: *El único camino. Memorias de Pasionaria*. México, Colección Ancho Mundo, Era, 1963, p. 163.

57. “Clara Zetkin est morte”. *La Défense, Organe de la Section français du Secours Rouge International*, 20 juin 1934, n° 204, p. 1.

58. “Au rassemblement mondial des femmes, H. Stasova, vice-présidente de l’exécutif international du Secours Rouge fait un magistral exposé sur la femme libérée en URSS”. *La Défense, Organe de la Section français du Secours Rouge International*, vendredi 16 août 1934, n° 261, p. 1-2.

59. RODRIGO, Antonina: “María de la O Lejárraga en el Ateneo de Madrid”. En DÍEZ TORRE, R. Alejandro; HERRERO, Isabelo; PACHECO, Daniel y SANZ, Alejandro (eds.): *Ateneístas ilustres*, vol. I-II. Madrid, Ateneo de Madrid, pp. 401-408; MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*. Madrid, Ed. Castalia, Instituto de la

El Comité contó también con la representativa figura de Catalina Salmerón, hija del ex presidente de la Primera República, Nicolás Salmerón y Alonso, candidata del Partido Republicano Radical-Socialista y presidenta de honor del Comité, y con las emblemáticas figuras de tres mujeres que abarcaban el panorama político español: la radical-socialista Victoria Kent, la radical Clara Campoamor y la anarquista Federica Montseny.

La diversificada y amplia participación vio la “la colaboración sincera y cordial de decenas y decenas de mujeres republicanas” y —como nos muestran las palabras de Dolores Ibárruri— fue “con algunas socialistas que organizamos el Comité. [...] Al movimiento de mujeres se unieron un grupo de intelectuales que realizaron un gran trabajo de propaganda y de organización atrayendo a la lucha contra el fascismo a importantes núcleos de mujeres de la clase media”⁶⁰. Ibárruri además recuerda significativamente e irónicamente cómo “la simpatía que mostraban [las mujeres republicanas] hacia las mujeres comunistas inquietaba a ciertos “camastrones de Unión Republicana”⁶¹. Este Comité fue la demostración práctica de una participación interclasista, además de “interpartidista”, y fue sobre todo expresión de la puesta en marcha de una participación directa y activa de las mujeres en la política, y no solo en los asuntos del antifascismo nacional e internacional⁶².

Uno de los primeros y más importantes momentos de la actividad de Mujeres Antifascista fue la constitución del Comité Pro-Infancia Obrera tras su ilegalización. Como sugestivamente recuerda Encarnación Fuyola, el Comité Pro-Infancia Obrera surgió inmediatamente después del movimiento de Octubre en Asturias, “cuando todavía sonaban en Oviedo las descargas de los fusilamientos” y fue autorizado y legalizado por estas fechas gracias

Mujer, 1989, pp. 16-22. A propósito de María Martínez Sierra entre las muchas obras y artículos a ella dedicados, véase el libro de RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga: una mujer en la sombra*. Madrid. Algaba, 2005.

60. Entre las republicanas, Ibárruri dice no referirse solo a Victoria Kent o a Clara Campoamor, conocidas por su actividad política, “sino a decenas y decenas de nombres que nada tenían que envidiar a los dirigentes de sus partidos por su capacidad política”. IBÁRRURI, Dolores: *El único camino. Memorias de Pasionaria*, op. cit., p. 163.

61. *Ibidem*.

62. Después de la constitución de este comité las mujeres se involucraron en una serie de actividades políticas. A finales de agosto la Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo organizó una importante manifestación en Madrid contra el proyecto del gobierno de movilización de reservistas y poco después realizó otra en Zaragoza. Entre el verano y octubre de 1934, el Congreso Nacional realizó una campaña de movilización de las mujeres y se formaron nuevas agrupaciones de la organización. NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939*. Barcelona, Fontamara, 1984, p. 243.

a su “denominación benéfica”⁶³. El Comité Pro-Infancia comenzó su actividad “cuando un grupo de mujeres, las que componían el Comité contra la Guerra y el Fascismo, inició la labor y supo recoger los lazos potentes de la solidaridad que se alzaban en España...”. Fuyola nos habla de los niños que vagaban en las calles tras el inicio de la insurrección de Asturias y de la intensa labor de ayuda que desarrolló el Comité Pro-Infancia que acabó recaudando cincuenta mil pesetas y alojando a 500 niños sacados⁶⁴.

Como es notorio, la principal protagonista del Comité Pro-Infancia Obrera fue Dolores Ibárruri, que relataba su difícil y accidentada ida a Asturias (donde la detuvieron dos veces, aunque por poco tiempo)⁶⁵ a finales de 1934, junto con dos mujeres republicanas, Doña Isabel de Albacete y Doña Alicia García. Otra de las protagonistas de la solidaridad antifascista en España, miembro del Comité Nacional contra la Guerra y el Fascismo fue María Martínez Sierra, que nos describe en un texto de carácter memorialista y testimonial, *Una mujer por caminos de España*, su experiencia en Asturias:

Yo de mí sé decir que pasé todo el año 1935 recorriendo prisiones para confortar a los compañeros encarcelados trabajando en los Comités formados para auxiliar a las familias de los muertos y los presos, asegurar la defensa ante los tribunales de los procesados y facilitar la huida al extranjero de los perseguidos... con millares de hombres muertos, encerrados o expatriados, las mujeres se vieron obligadas a soportar cargas y a cumplir deberes que, en tiempos normales, es costumbre considerar superiores a sus fuerzas. La exquisita sensibilidad, la *conmovedora debilidad femenina* tan celebrada en versos y en prosas líricas se manifestaron naturalísimamente en *fortaleza ultravarónil*...⁶⁶

María Martínez Sierra apela a una “entrañable solidaridad femenina” y a esta “fortaleza ultravarónil”⁶⁷. Quizás estas fueron las claves que animaron a las mujeres a tan heroica labor. La actividad solidaria fue el fruto

63. FUYOLA, Encarnación: “Pro-Infancia Obrera”. *Ayuda. Portavoz de la solidaridad*, año I, núm. 3, Madrid, 27 de febrero de 1936, p. 3.

64. *Ibidem*.

65. Su detención fue debida a las injurias a la autoridad pronunciadas por Ibárruri en el mitin del Cine Pardiñas de Madrid, el 3 de noviembre de 1935. Permaneció así en la cárcel por tercera vez en su vida, durante tres semanas, y fue sentenciada a dos meses de prisión atenuada en su domicilio, permitiéndosele ser candidata a las elecciones y hacer campaña en Asturias. CRUZ, Rafael: *Pasionaria. Dolores Ibárruri, historia y símbolo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

66. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*, op. cit., pp. 218-219.

67. *Ibidem*, p. 222.

de una libre elección y, también, el resultado de la reivindicación paulatina de un nuevo discurso maternalista que reclamaba la “función social” de la maternidad en un espacio público y de resistencia civil⁶⁸. Las mujeres se convirtieron en madres de todos los niños, madrinas de los detenidos o “auténticas heroínas de la retaguardia”, como “lugar del bienestar familiar y colectivo”. Eso significaba, para la mayoría, trabajar en las tareas asistenciales, sanitarias y hospitalarias, en trabajos domésticos y, al mismo tiempo, sin que esto menoscabe su enorme trabajo, reafirmar en nuevos ámbitos el “sistema de valores vigente”: el de la mujer madre y esposa⁶⁹. Sin embargo, al mismo tiempo, fueron luchadoras y revolucionarias, guerrilleras y milicianas⁷⁰, siempre y cuando eso fuese requerido y reputado, necesario u oportuno.

6.—*El Socorro Rojo y la solidaridad femenina*

En 1935 una de las prioridades del SR fue la de “aprovechar” el entusiasmo que la organización había suscitado en España desde su intervención durante y, sobre todo, después de la revolución de Octubre de 1934⁷¹. Es a partir de este momento cuando se empezó a hacer especial hincapié en la labor de “reclutamiento” femenino que en los llamamientos y disposiciones se asoció al simultáneo “alistamiento” de los jóvenes y de los niños (hijos y no hijos de los detenidos)⁷². Así sonaba la propaganda del SR: “Debemos prestar una atención especial al trabajo entre las mujeres, creando con ellas grupos para coleccionar ropa o arreglarlas, hacer trajecitos para los hijos de

68. Véase BOCK, Gisela y THANE, Pat (eds.): *Maternidad y políticas de género*. Madrid, Cátedra, (col. Feminismos), 1991.

69. NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, Taurus, 1999.

70. RODRÍGUEZ IGLESIAS, Gema: “Derechos y deberes de las mujeres durante la Guerra Civil española: los hombres al frente, las mujeres en la retaguardia” y NASH, Mary, “La miliciana: otra opción de combatividad femenina antifascista”. En: *Las mujeres y la Guerra civil española 11*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1991, pp. 97-117; FOLGUERA, Pilar: “Las mujeres durante la guerra civil”. En GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa (ed): *La historia de las mujeres en España*. Madrid, ed. Síntesis, 1997, p. 521.

71. Para una relación detallada de la labor del SR en Asturias véase BRANCIFORTE, Laura: *El Socorro Rojo y su intervención en España 1923-1939*. Tesis doctoral, 2008.

72. “Nuestro trabajo de reclutamiento entre los niños, debe estar dirigido principalmente a conseguir la adhesión de los hijos de los caídos... entre los demás niños el trabajo de reclutamiento debe hacerse en la escuela, y debe encauzarse a conseguir la solidaridad de estos hacia los niños víctimas de la represión”. Carta “A todos los Comités Regionales y Provinciales” de 15 de septiembre de 1935. En AHPCE, Film XIV, apartado 171.



Oficinas del Socorro Rojo en Madrid: AGA, Fondo Alfonso, foto 20413.

los presos, crear comisiones con ellas, para las visitas de las cárceles, y de los familiares, etc. En todo este trabajo deben *ser utilizadas* las mujeres (madres, hermanas y compañeras) de los presos. En el trabajo de colecta de fondos las mujeres deben ocupar un lugar de primera importancia”⁷³. El lenguaje empleado para expresar la necesidad de la ayuda de las mujeres es elocuente de la urgencia con la cual se buscó su apoyo o más bien su “utilización”, así como la de los familiares de los presos para que se incorporasen en la organización y para que testimoniasen la labor que se estaba llevando a cabo con sus seres queridos⁷⁴.

Resulta significativo leer, con referencia a la función de las mujeres, un apartado de un opúsculo del SRI dedicado al “papel de la mujer en el SRI” donde se hace explícita la necesidad del “trabajo de cuadros de antifascistas con gran experiencia”. Sin embargo, al mismo tiempo se añade “*que muy pocas mujeres se hallaban preparadas*”⁷⁵. Además de la falta de preparación política de las mujeres, en este documento, que es de 1937, se añade: “hoy

73. *Ibidem*.

74. “Proyecto de tesis sobre problemas de organización”. En AHPCE, Film XIV, apartado 171.

75. SRI: *Normas para el funcionamiento del Socorro Rojo de España*. Madrid, ed Socorro Rojo, 1937, p. 20.

las circunstancias han cambiado... hoy las tareas están muy identificadas con el *sentimiento humanitario* de la mujer”⁷⁶. No parece que la nueva realidad de los años de la Guerra Civil haya modificado sustantivamente la percepción cominterniana del rol de las mujeres, aunque por supuesto se había acrecentado la necesidad de involucrarlas. Se evidencia la asociación de unos sentimientos típicamente femeninos, como por ejemplo el *humanitarismo*, en el que subyacía la capacidad de las mujeres de proporcionar el confort y alivio a los encarcelados o a los niños de los detenidos.

Si los acontecimientos de 1934 y luego los de 1936 proporcionaron la oportunidad por la reconsideración del papel de las mujeres, fue más bien el “valor estratégico” de su captación lo que se tomó en consideración en la organización cominterniana y no el cuestionamiento de la condición femenina. En línea con este discurso, también hay que enfatizar que en el comunismo español, como en el soviético, se dio un rechazo explícito a planteamientos feministas, y apenas se encuentran referencias específicas a las problemáticas de las mujeres⁷⁷.

Estas premisas programáticas del SR, que se ajustan pues perfectamente con la realidad político-social de aquel momento, no se correspondieron, sin embargo, con las tareas que las mujeres desarrollaron ni a nivel de dirección ni en la labor práctica y solidaria de la organización del SR. Lo que las mujeres hicieron en y para Asturias lo hemos podido constatar ya en parte en la importantísima actividad del Comité contra la Guerra y el Fascismo y en el Comité Pro-Infancia Obrera. El trabajo de las mujeres del SR durante y después la insurrección de Octubre fue una intensa y dura labor de retaguardia y también de primera línea. Las peligrosas tareas de abastecimiento, asistencia sanitaria o las misiones “de relevo” de las informaciones fueron definidas como labores de intendencia o “auxiliares”. La capacidad de involucrar a las mujeres por parte del SR aumentó tras los días insurreccionales. Desde finales de 1934 se constituyeron por medio del SR unas comisiones de mujeres que lucharon para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios así como otras comisiones femeninas para las visitas a dichos centros. Se dio vida a comisiones infantiles para los hijos de los presos y para visitar y llevar juguetes a estos niños.

76. *Ibidem*.

77. Sólo desde el Congreso de Sevilla del PCE en 1932 se había empezado a tomar en cuenta el problema de la atracción de las mujeres, cuando por boca de la encargada del Secretariado Femenino, *Pasionaria*, se evocó la necesidad de su mayor incorporación en el Partido. VALVERDE MÁRQUEZ, María José: “La mujer y el Partido Comunista de España (1958-1977)”. En JIMÉNEZ TOMÉ, María José (coord.): *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género*. Málaga, Atenea, Universidad de Málaga. 1999.

La acción de asistencia se vio acompañada paralelamente de una amplia labor de protesta y movilización política, impulsada enérgicamente por las mujeres, para la mejoría de las condiciones de las cárceles y/o para la liberación de los maridos o de los hijos y sobre todo en la lucha por la amnistía. Según iba avanzando el año 1935 y se iba alejando la urgencia de la intervención en Asturias, el SR intentaba implicar a las mujeres en iniciativas de carácter mucho más político y en papeles de mayor responsabilidad política. Los principales Comités Regionales y Locales en Asturias estuvieron encargados a mujeres⁷⁸, como fue el caso de la importante figura de la comunista Concha Madera⁷⁹, que fue dirigente del SR asturiano, enlace para la entrada y distribución de las ayudas internacionales, así como mediadora imprescindible para el ingreso de los funcionarios del Socorro Rojo Internacional en la región⁸⁰.

En proximidad de las elecciones de 1936, el SR había desplegado una actividad sin precedentes extendiendo a escala nacional (entre los regionales y locales) los Comités de solidaridad para las víctimas de Octubre. Alcanzó en torno a un millón de adheridos⁸¹, acercándose al carácter más amplio que tuvo durante la Guerra Civil. Eligió a las mujeres como sujeto político determinante para la campaña electoral de febrero de 1936, no ya simplemente como protagonista solidario, como se infiere de la propaganda divulgada. La invitación a que las mujeres se manifesten por la amnistía se hizo incesante y fervorosa⁸². La propaganda (octavillas, manifiestos, folle-

78. La presidencia del SR en Gijón fue encargada desde 1932 a Oliva López, Secretaria del Comité Local del PCE. FERNÁNDEZ RIERA, Macrino: *Mujeres de Gijón (1898-1941)*. Gijón, Ed. KRK, 2006, p. 348.

79. El Comité Regional asturiano contó también con la participación de un simpatizante del SR, Luis Florez. TAIBO, Paco Ignacio II: *Asturias 1934, Crónica General de España*. Madrid, Júcar, Tomo 2, 1980 p. 180.

80. Fue ella el contacto de la ya mencionada Tina Modotti. TAIBO, P.I. II.: *Asturias 1934, Crónica General de España, op. cit.*, p. 192 y DE LA CALLE, Ángel: *Modotti. Una mujer del siglo XX*. Gijón, Ed. Sinsentido, Ayuntamiento de Gijón, Concejalía de la mujer, Vol. II, 2005.

81. Esta cifra —hallada en el libro de Vittorio Vidali— no sabemos si es del todo fiable dado que en 1937 se habla de medio millón de afiliados tras la celebración del Pleno Nacional del SRI en Valencia en 1937. “Los días 7 y 8 de febrero se reunió en Valencia un Pleno Nacional del SRI para examinarla la obra hecha. Nuestra Organización había alcanzado, en la media España dominada por la República, la cifra de más de 1.100 Comités locales, con 353.529 afiliados. Actualmente *sobrepasan al medio millón*”. VIDALI, Vittorio: *Comandante Carlos*. Roma, Ed. Riuniti, 1983, p. 85; SRI: *Normas para el funcionamiento del Socorro Rojo de España, op. cit.*, p. 7.

82. Octavilla: *Mujeres, luchad por la amnistía*. Firmado por las Mujeres comunistas. Diciembre 1935 en AHPCE, Film XIII, apartado 164.

tos) del Socorro, a diferencia de lo que hasta ahora se había dado, estuvo dirigida y firmada por las mismas mujeres.

Algunas de las octavillas estaban destinadas a las obreras y trabajadoras para que luchasen por unos intereses comunes⁸³; otras se dirigían “A todas las mujeres antifascistas, contra la guerra y el fascismo”⁸⁴; otras subrayaban su importancia para la constitución del Bloque Popular: “Mujeres españolas votad al frente!”⁸⁵; y finalmente, en otras se reconocía con nuevo ímpetu la “ayuda” prestada por las mujeres a la “Roja Asturias” y a sus heroicos trabajadores. Cada vez se hacía más presente el calificativo de “mujeres revolucionarias” y se exhortaba a que luchasen por las libertades democráticas (término poco usado hasta ahora), aunque no desaparece al lado del adjetivo “revolucionario” la referencia más tradicional a las “¡Mujeres, madres!”, a aquel “*Maternage* de masa” que proveía amparo y apoyo a los soldados⁸⁶.

Es durante la Guerra Civil cuando las mujeres adquieren, pese a las limitaciones de los contenidos programáticos presentes en los panfletos y documentos de la organización, un papel de gran responsabilidad política como funcionarias y encargadas del SR en todos sus aspectos. Me refiero, por ejemplo, a Matilde Landa⁸⁷ o a Tina Modotti⁸⁸, la primera responsable del Comité Nacional del Socorro Rojo español y la segunda representante del Comité Ejecutivo del Socorro Rojo Internacional. Con eso no se quiere quitar importancia a la participación masiva de muchísimas otras mujeres menos conocidas pero no por eso menos significativas. De pocas de estas experiencias ha sido reconstruida o reconocida su participación en el SR, como por ejemplo fue el caso, entre muchas otras desconocidas, de Flor

83. Octavilla: “Mujeres trabajadoras”. En AHPCE, Film XII, apartado 153.

84. Octavilla: “A todas las mujeres antifascista”, firmada por la Comisión electoral Femenina de Cuatro Caminos. En AHPCE, Film XV, apartado 189.

85. Socorro Rojo Internacional a las “Mujeres Españolas”, Socorro Rojo Internacional. En AHPCE Film XV, apartado 189.

86. BRAVO, Anna (coord.): *Donne e uomini nelle due guerre mondiali*. Roma - Bari, La Terza, 1991, pp. 96-134; BRAVO Anna y BRUZZONE, Anna Maria: *In guerra senza armi: storie di donne 1940-1945*, Roma, La Terza, 1995.

87. Sobre la vida de Landa véase por la experiencia de la cárcel DI FEBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres en España: 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979, pp. 58-62 y con respecto a la vida de Matilde Landa, la biografía de GINARD I FERON, David: *Matilde Landa. De la Institución libre de enseñanza a las prisiones franquistas*. Barcelona, Flor de Viento Ediciones, 2005.

88. Para la actividad de Modotti en España: CANALE, Christine: *Tina Modotti*. Tafalla, Navarra, Ed. Txalaparta, 1998 y de la misma autora: *Verdad y leyenda Tina Modotti*. México, Ed. Casa de las Américas, 1990; BRANCIFORTE, Laura: “Tina Modotti: una intensa vida entre Europa y América”. *Stydia Histórica, Historia Contemporánea*, 24 (2006), 289-309.

Cernuda, de Amelia Álvarez Díaz⁸⁹, de Elisa Risco, esposa de Luis Zapirain, que trabajó en la organización durante la Guerra Civil en Barcelona y luego en el frente granadino de Baza hasta que fue encarcelada.

Para concluir, no me queda por decir para legitimar las acciones del SR en España, y fuera de ella, que la acción femenina en el ámbito de la solidaridad internacional fue incesante en todos los momentos. A pesar de que la solidaridad no se convirtió en una proclama liberalizadora para las mujeres ni “funcionó” en última instancia como agente de cambio sociopolítico, en la totalidad de la esfera pública y política femenina tuvo una importancia trascendental, así como la tuvo en las vidas de muchas mujeres y de aquellos que recibieron sus ayudas.

La acción de la solidaridad internacional adquirió finalidades declaradamente políticas y, sin embargo, fue el resultado de acciones realizadas en lo social y llevadas a cabo mayoritariamente por mujeres. El SR fue dispensador de ayudas económicas y morales y elemento de unión en las luchas políticas, y desempeñó un papel crucial en la asistencia médica, en el abastecimiento de alimentos, así como en la organización de la evacuación de los refugiados políticos hacia la Unión Soviética y Francia. Alcanzó a aquella parte de la población que no se asoció a ningún partido, e involucró, también, parte de la población civil que de otra manera no hubiese estado motivada para participar en ninguna acción social o política. Tuvo además un valor añadido en la historia de las mujeres, que obtuvieron un protagonismo absoluto en las actividades del Socorro aunque queden en la memoria solo como parte de un sujeto y de una acción colectiva. La solidaridad internacional antifascista a través de sus organizaciones y de su legado en la acción diaria se convirtió en una forma de resistencia civil en muchos países, como por supuesto en España hasta la instauración de un régimen democrático⁹⁰.

89. La experiencia de Amelia Álvarez Díaz es una de ella, mujer del SR en Asturias y de Flor Cernuda del Comité Ejecutivo Nacional del SR en Madrid véase BRANCIFORTE, Laura: *El Socorro Rojo y su intervención en España 1923-1939*. Universidad Carlos III, Madrid, Tesis doctoral, 2008 y de la misma autora “Flor Cernuda”. En: *Perimmagine, periodico d'informazione culturale*. Udine, Comitato Tina Modotti, 2005, pp. 18-21.

90. En relación con la actividad antifascista y pacifista de las organizaciones femenina a partir de los años cuarenta véase el reciente libro de Mercedes Yusta. En especial modo resulta interesante el análisis del papel de la Unión de Mujeres Españolas (UME), nombre con el cual en 1945 se rebautizaba la AMA, y de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), nacida en París el mismo año. YUSTA, Mercedes: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid, Cátedra, (col. Feminismos), 2009.